



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

ORDEN DE CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que, como Presidente de la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, me confiere el art. 134 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

RESUELVO:

Primero.- Convocar sesión ordinaria de la **Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente**, que se celebrará **el lunes, día 27 de julio de 2015, a las 8.30 horas**, en la Antesala del Salón de Plenos del Ayuntamiento, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia.
- 2.- Consulta sobre viabilidad y transformación del Área 52 C, Avenida Pirineos, de suelo urbanizable no delimitado.

Segundo.- Expresar que contra esta orden de convocatoria cabe la interposición por los interesados, potestativamente, de recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado.